

D. Jose Luis Arraya Oviedo, con DNI 36550864T en calidad de Presidente de la asociación TRITIUM ATRIGONUM, con CIF G09604026, con domicilio a efectos de notificaciones C/ Aquilino Puerta nº 14 09292 Monasterio de Rodilla, Burgos.

EXPONE:

Que se ha observado de forma reiterada el fuerte olor a cloro de las aguas de consumo humano de los dos depósitos que abastecen a los barrios de Santa Marina y de La Magdalena. Es notoria la existencia de fuertes picos en la variación del cloro con cierta periodicidad, tanto semanal como estacional, coincidiendo con las épocas de mayor o menor afluencia de personas en el municipio.

Que se tiene dudas si los equipos instalados son los adecuados o, por el contrario, se han quedado obsoletos con respecto a los existentes en el mercado para controlar las bruscas variaciones, típicas en este tipo de municipios.

Por otro lado, se observa que existen zonas de captación bajo terrenos agrícolas, como por ejemplo las dos captaciones junto al camino de la Ermita donde la dosis de abonado nitrogenado es recurrente y se tienen dudas de si los niveles de nitratos en las aguas de consumo humano cumplen la normativa. Además se tiene constancia que no se ha realizado la limpieza de los depósitos de agua en décadas, propiciado así la acumulación de materia orgánica en los mismos. Es comúnmente conocida la afección cancerígena que pueden llegar a producir los compuestos formados por la mezcla de materia orgánica con nitrógeno y cloro, el resultado son sustancias muy reactivas y oxidantes.

SOLICITA:

Que a los efectos de información ambiental y planificación municipal:

1. Se entregue copia de los resultados analíticos realizados en las aguas de consumo humano durante el año 2018 y lo que llevamos de 2019 para los dos mencionados barrios.
2. Se informe si el Ayuntamiento dispone de Protocolo de autocontrol y gestión de abastecimiento y se informe de en qué horario y lugar se puede ir a consultar.
3. Se informe si las dos captaciones junto al camino de la Ermita están legalizadas y con qué fecha.
4. Se informe si existen medidas presupuestarias para mejorar la situación existente y cuáles son.

Fdo: Jose Luis Arraya Oviedo.

En Monasterio de Rodilla, a 22 de octubre de 2019.

AYUNTAMIENTO DE MONASTERIO DE RODILLA
PLAZA MAYOR S/N, 09292 MONASTERIO DE RODILLA, BURGOS



AYUNTAMIENTO DE MONASTERIO DE RODILLA	
23 OCT. 2019	
Nº ENTRADA	Nº SALIDA
578	